

DATOS GENERALES

Año Académico: 2018

Carreras: Profesorado de grado universitario en Historia; Profesorado de grado universitario en Inglés; Profesorado de grado universitario en Lengua y Literatura; Profesorado de grado universitario en Filosofía; Profesorado de grado universitario en Geografía; Profesorado de grado universitario en Francés; Profesorado de grado universitario en Portugués:

Espacio Curricular: Política Educativa

Área a la que pertenece: Campo de la Formación Docente

Año en que se cursa: 2º año

Régimen: cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Equipo docente:

Profesor Titular: Dr. Francisco Muscará

Prof. Titular Asociado: Esp. Elizabeth Lúquez Sánchez

Prof. J.T.P: Prof. Nélide Maluf

Prof. Margarita Mazzone

FUNDAMENTACIÓN

El Sistema Educativo se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria en el marco de las Ciencias de la Educación. Entre ellas, la que prevalece es la perspectiva de la Política Educativa, de la que se toman las finalidades, principios y lineamientos como objeto de estudio y la de la Historia de la Educación Argentina, desde la que se estudia la organización y consolidación del sistema educativo en nuestro país.

La educación en tanto formación integral y permanente es una cualidad de la vida humana. El hombre se considera en su dimensión inmanente y trascendente, ubicado en el tiempo y en el espacio, en una sociedad, cultura, historia y medio ambiente. El hombre es un ser autónomo y relacional, anhelante de una convivencia democrática y solidaria, con conciencia crítica, creativo y capaz de participación responsable. Este fundamento antropológico sustenta los fines de la educación y es el referente necesario de los fines y objetivos del sistema educativo.

Desde otro ángulo, la educación constituye un bien social y una responsabilidad común, pieza clave para la identidad nacional y la transmisión y recreación de la cultura de los pueblos.

Desde una perspectiva sistémica, se intentará favorecer la comprensión de los procesos, articulaciones e interrelaciones entre los distintos elementos del sistema educativo nacional y con el contexto. Por tanto, se considera fundamental, abordar el Sistema Educativo Argentino desde su dimensión temporal en el contexto de los procesos nacionales e internacionales; el análisis de los procesos actuales de transformaciones a nivel nacional y jurisdiccional; la identificación de las demandas que se le plantean al sistema educativo desde



la sociedad, en los ámbitos de la cultura, la economía, la ciencia y la tecnología. Un elemento clave para la realización de tales análisis es el conocimiento del marco jurídico y normativo que regula el comportamiento de actores e instituciones del sistema educativo.

Los contenidos que se trabajan en este espacio constituyen un punto de partida para la comprensión y el análisis del servicio que se ofrece en los distintos centros de educación formal y no formal. El estudiante a partir de su propia experiencia y de la integración de distintas perspectivas disciplinarias podrá desarrollar conciencia y competencia sistémica para desempeñarse como un profesional comprometido con la complejidad de su rol dentro sistema educativo.

Esta materia se ubica dentro del “Campo de la Formación General”, definido como aquel dirigido a:

“Desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes”¹.

Por tanto, la Política Educativa se orienta a la construcción de marcos conceptuales sobre temas como la educación, el sistema educativo nacional y provincial, marco jurídico de la profesión docente y de su configuración histórica.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Se espera que los alumnos puedan:

- Reconocer las atribuciones educativas que le competen al Estado en cuanto promotor del bien común.
- Comprender el alcance de los principios políticos de “igualdad de oportunidades” y “libertad de enseñar y aprender”.
- Analizar las propuestas de transformación del sistema educativo argentino formuladas en la normativa vigente: Ley de Educación Nacional (26.206), Ley de Financiamiento (nº 26.075), Ley de Educación Técnico Profesional (nº 26.058), Ley de Educación Superior (nº 24.521) y Ley de Educación de la Provincia de Mendoza (nº 6.970).
- Identificar las demandas que se le plantean al sistema educativo desde la sociedad en los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, la economía, el mundo del trabajo y de la producción, y desarrollar competencias para desempeñarse como un profesional comprometido con la complejidad de su rol profesional.
- Valorar la docencia como profesión, altamente educadora y generadora de iniciativas renovadoras y superadoras que influyen directamente en la calidad de la educación.

¹ En INFD (2007) *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Disponible en www.me.gov.ar/infod/documentos/lineamientos_curriculares.pdf

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Principios de Política Educativa

1. La Política Educativa como ciencia de la educación: condiciones y constantes.
2. El derecho a la educación y la igualdad de oportunidades
3. El derecho de enseñar y aprender

Bibliografía

- ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN (1989). *Ideas y propuestas para la educación argentina* Buenos Aires, Editorial de Belgrano
- BLAZQUEZ, N.(1980) *.Los derechos del hombre*, Madrid, BAC.
- BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N.(1994) *La escuela pública*, Buenos Aires, FLACSO.
- MARTINEZ PAZ, F. (1989). *La política educacional en una sociedad democrática*. Córdoba, José García.
- MUSCARÁ, Francisco (2014) “Política Educativa: Estatuto epistemológico, definiciones, y relaciones con otras ciencias de la educación” En: Muscará, F. (Comp), *Manual de Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- LEY de EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206

UNIDAD 2: Orígenes y consolidación del sistema educativo argentino (1853-1983)

1. Concepto de Sistema Educativo. Educación Formal y No-Formal
2. Formación y organización del sistema educativo: normativa fundacional.
3. Principales leyes e instituciones educativas en los distintos niveles.
4. Consolidación del Sistema Educativo. Diagnóstico e indicadores de ineficiencia.

Bibliografía

- BRAVO, Héctor Félix (1972). *Bases constitucionales de la educación argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- (1985). *A cien años de la ley 1420*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina
- CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA
- EQUIPO EPISCOPAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA (1985). *Educación y proyecto de vida*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina.
- GVIRTZ, Silvina (2005). *De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.
- GERMANÓ, Ángela (2014).”La educación en la Constitución Nacional.” En: Muscará, F. (Comp), *Manual de Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- LUQUEZ SÁNCHEZ, Elizabeth (2014) “Reseña histórica de la formación del sistema educativo nacional” “. En: Muscará, F. (Comp), *Manual de Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

MUSCARÁ, Francisco (2015) *Política y educación en Mendoza (1861-1988)* Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua

TEDESCO, J. C. (1986). *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Editorial Solar.

UNIDAD 3: Transformación y actualidad del Sistema Educativo Nacional

1. Congreso Pedagógico Nacional (1983-1988) Propuestas de transformación.
2. Descentralización: Ley de transferencia.
3. Ley Federal: Aspectos y resultados de la transformación educativa nacional; extensión de la obligatoriedad,
4. Ley de Educación Nacional: cambio en la estructura del sistema; niveles y modalidades. Inclusión educativa. Calidad de la educación. Organismos de gobierno y administración. Agentes educativos.

Bibliografía

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (1992). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Chile, Naciones Unidas.

DELORS, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana.

DECLARACIÓN MUNDIAL EDUCACIÓN PARA TODOS. Conferencia Mundial sobre la Educación, Jomtien, Tailandia, 1990

LLACH, J.; MONTOYA, S. y ROLDAN, F. (1999). *Educación para todos*, Córdoba, IERAL.

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24195

LEY de EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206

LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN n° 6970

MAZZONE, M. Y MELJIN, M. (2014). "Sistema Educativo". En: Muscará, F. (Comp), *Manual de Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

MUSCARÁ, Francisco (2014). "Agentes de la educación. Relaciones entre las familias, los docentes y el estado" En: Muscará, F. (Comp), *Manual de Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

MUSCARÁ, Francisco (2018) *Educación y Política en democracia. Mendoza (1984-2015)* Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

TEDESCO J.C. Y TENTI FANFANI, E.(2004) *La reforma educativa en la Argentina, semejanzas y particularidades*. En: Las reformas educativas en la década de 1990, Buenos Aires, BID- Grupo Asesor de la Universidad de Stanford.

UNIDAD 4: Educación Superior.

1. Expansión de la educación superior en nuestro país. Historia y problemática.
2. Características generales de la Ley de Educación Superior 24.521.
3. La educación superior. Tipos de instituciones. Fines, objetivos y funciones.
4. Órganos de gobierno y coordinación de la educación superior.
5. Universidades: creación, evaluación de la calidad, financiamiento, autonomía y autarquía.
6. Institutos de Educación Superior:



- a- De formación docente. Ciclos de la formación docente. Derechos y deberes en el ejercicio de la profesión.
- b- De formación técnica: Institutos Tecnológicos de la UNCUYO.

Bibliografía

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR n° 24.521

GERMANÓ, Ángela (2014). Educación Superior. Formación Docente. En: Muscará, F. (Comp), *Manual de Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

MELJÍN, Mariela (2014) Educación Superior. Formación Técnica. En: Muscará, F. (Comp), *Manual de Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

MUSCARÁ, Francisco (2014). Educación Superior. Diagnósticos y propuestas, Mendoza: Editorial Universidad del Aconcagua.

MUSCARÁ, Francisco (2018) Escuela y formación de profesores. Argentina en el siglo XXI, Mendoza, FFyL, documento inédito

RAMA, C. (2006). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

PEREZ LINDO, A. (2007). *Prospectiva de la educación superior argentina 2020*. Informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica. En: www.secyt.gov.ar

COMISIÓN FEDERAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2005). *Informe Final*, Buenos Aires.

Resolución N° 23/07, *PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE*.

METODOLOGÍA

Las clases tendrán:

- a) un carácter teórico de explicación, interrogación y diálogo, resolución guías de estudio
- b) un carácter práctico a través, trabajos de producción de textos, análisis de documentos, leyes y trabajos de campo.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Según Ordenanza 031/18 CD, que establece la condición de alumno regular y libre:

- **Alumno Regular:**

Para obtener la condición de alumno regular, se deberá aprobar uno de los dos parciales.

La acreditación se logra mediante un *examen final* (individual, escrito u oral)

Como *criterios de evaluación* se tendrá en cuenta la profundidad y manejo de los conocimientos adquiridos, las relaciones entre los temas, la identificación y reflexión de problemas en la compleja realidad escolar. Así como también, la pertinencia de las respuestas, la fundamentación bibliográfica, la correcta expresión escrita y el uso del vocabulario específico de la materia.

• **Alumno Libre:**

- a) Es el alumno que se inscribe en esta condición o
- b) "quienes, habiéndose inscriptos como alumnos regulares, por diversas circunstancias, no participan de las instancias establecidas por la cátedra para mantener dicha condición (libres por defecto)" Ordenanza 011/2013.

La acreditación la logrará mediante la aprobación de *examen individual escrito y oral*. Para pasar a la instancia oral, el alumno deberá aprobar el escrito con 60% o más.

El examen escrito incluirá, además de los temas del programa, el desarrollo de un tema especial preparado por el alumno. El tema, deberá explicar un contenido del programa y será elegido por el estudiante según sus intereses; deberá profundizarlo con bibliografía complementaria y establecer relaciones, dando fundamentos y razones.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: la pertinencia del tema, la fundamentación bibliográfica, la correcta expresión escrita y el vocabulario de la materia.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- CARNOY M. y otros (2004). *Las reformas educativas en la década de 1990; un estudio comparado de Argentina, Chile y Uruguay*. Buenos Aires, BID- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- CIRIGLIANO, G. (1986). *El proyecto argentino, de la educación a la política*. Buenos Aires, Pleamar.
- (1995). *Puntos de vista sobre política educacional argentina*, Cuadernos del INCAPE 1, Buenos Aires.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2005). *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. Chile Naciones Unidas.
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (1987). *Educación y democracia*, Buenos Aires, Legasa
- COMISIÓN HONORARIA DE ASESORAMIENTO DEL CONGRESO PEDAGÓGICO (1988). *Informe sobre posibles reformas al sistema educativo*, Buenos Aires, EUDEBA, MEN.
- CONGRESO PEDAGÓGICO (1988). *Informe final de la asamblea nacional* Buenos Aires, EUDEBA
- CUADERNOS DEL CONGRESO PEDAGÓGICO, EUDEBA, 1986-1988
1. Cultura y educación.
 2. La educación argentina.
 3. La educación y el hombre argentino.
 4. Educación popular hoy.
 5. Educación, ciencia, tecnología y humanismo.
 6. Democracia e igualdad de oportunidades educativas.
 7. La estructura del sistema educacional en debate.
 8. Financiamiento de la educación nacional.
- DE IMAZ, José Luis y otros (1993). *Informe blanco sobre el sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Fundación Banco de Boston.
- ETCHEVERRY, J. (1999). *La Tragedia Educativa*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.



- FELDFEBER M. y SAFORCADA F. (2005). *La educación en las cumbres de las Américas* Análisis crítico de las políticas educativas de la última década. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- FREIRE, P. (1994). *Naturaleza política de la educación*, Buenos Aires, Planeta-Agostini.
- KROTSCH, P. (2003). *Educación superior y reformas comparadas*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN. N° 24.195
- LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075.
- LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES N° 26.061.
- MARTINEZ PAZ, F. (1984). *El sistema educativo nacional*, Universidad Nacional de Córdoba,
- (1979). *La educación argentina*, Universidad Nacional de Córdoba.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE, *Documento para la discusión*, marzo 2007.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1991) *Bases para la transformación educativa*, Buenos Aires.
- (1995). *Educación Argentina: una transformación en marcha*. Buenos Aires
- (1995). *Ley Federal de Educación: La escuela en transformación*. Buenos Aires.
- (1996). *La transformación del sistema educativo*. Buenos Aires.
- MUSCARÁ, F. y otros (2.000). *Transformación Educativa*, Mendoza, UNC.
- ROMERO, J. (1991). *Las ideas políticas en Argentina*, 11°ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SUASNABAR, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y Política en la Argentina (1955-1976)* Buenos Aires. FLACSO-MANANTIAL.
- ROMERO, J. (1993). *Breve historia de la Argentina*, 14° ed., Buenos Aires, Brama Huemul.
- TEDESCO-SCHIEFELBEIN (1995). *Una nueva oportunidad: rol de la educación en el desarrollo de América Latina*, Buenos Aires, Santillana.
- TEDESCO, J. (2005). *Opiniones sobre política educativa*. Buenos Aires, Granea.
- WEINBERG, G. (1995). *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires, A-Z.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR

- DEL MAZO, G. (1957). *La reforma universitaria y la universidad latinoamericana*. Buenos Aires, Compañía Editora del Plata.
- MARQUIS, C. (compilador) (1994). *Evaluación universitaria en el MERCOSUR*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA (1989) *La reforma universitaria 1918-1988* Universidad Nacional de Córdoba, Legasa.
- SUARET, H. (1995). *Los procesos de globalización y su impacto en los cambios económicos y sociales*, IGLU-Cono Sur.
- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (1995). *La Universidad Latinoamericana ante los nuevos escenarios de la Región*, México, Seminario Internacional.



Enlaces de interés

<https://www.argentina.gob.ar/educacion>

<http://www.mendoza.edu.ar/>


<http://www.acaedu.edu.ar/>


<http://www.oci.es/index.php>

<http://www.bnm.me.gov.ar/>

<http://www.ub.edu.ar/centros-de-estudios-ub/centros-de-estudio-cca>

<http://www.siteal.iipe.unesco.org/>


Dra. Mercedes Cecilia BARISCHETTI P/A


FRANCISCO MUSCAS

Dra. Mercedes Cecilia BARISCHETTI
Directora del Departamento de Ciencias
de la Educación y Formación Docente
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo

POLITICA EDUCATIVA

CRONOGRAMA 2018

MARTES		JUEVES	
7/8	Paro	9/8	Paro
14/8	Presentación- objetivos condición de regularidad y acreditación	16/8	Feriado. día de la UNCuyo
21/8	Trabajo virtual (paro docente)	23/8	Trabajo virtual (paro docente)
28/8	Trabajo virtual (paro docente)	30/8	Trabajo virtual (paro docente)
UNIDAD 1			
4/9	Fundamentos teóricos de la materia. Definición de PE Principios de Política Educativa	6/9	Principios de Política Educativa
UNIDAD 2			
11/9	Formación, organización y consolidación del Sistema Educativo Argentino	13/9	Formación, organización y consolidación del Sistema Educativo Argentino
19/9	Diagnósticos y propuestas de transformación del Congreso Pedagógico	20/9	Diagnósticos y propuestas de transformación del Congreso Pedagógico
UNIDAD 3			
25/9	Semana de mesas Sistema educativo actual	27/9	Semana de mesas Sistema educativo actual
2/10	Sistema educativo actual	4/10	Sistema educativo actual
9/10	Sistema educativo actual	11/10	Sistema educativo actual
UNIDAD 4			
16/10	Educación Superior	18/10	PRIMER PARCIAL (unidad 2 y 3)
23/10	Educación Superior	25/10	Educación Superior
30/10	Educación Superior	1/11	SEGUNDO PARCIAL (unidad 5)
6/11	Educación Superior	8/11	Entrega de regularidades

Profesores responsables:

- Días martes (todas las carreras) Dr. Francisco Muscará; Esp. Elizabeth Lúquez
- Días jueves: Prof. Nélica Maluf (carreras: Historia; Geografía; Filosofía)

Prof. Margarita Mazzone (carreras: Letras; Francés; Inglés; Portugués)